

D.1. INFORMACION IMPOSITIVA MUNICIPAL
EJERCICIO 2017Secretaría de Estado
de Hacienda
Secretaría General
de Financiación Autonómi

Municipio: Cod:

Bienes inmuebles:
Año de entrada en vigor de valores catastrales de urbana, resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general.

2010

Tipo de gravamen urbana (uso residencial):

2016 2017 %

¿Ha solicitado a la D.G. Catastro la aplicación del art. 32.2 del R.D. Leg. 1/2004?

Coef. de Actualización

Tipo de gravamen rústica:

2016 2017 %

Tipo de gravamen de características especiales:

2016 2017 %

Actividades económicas:

Coeficiente de situación Máximo:

2016 2017

Coeficiente de situación Mínimo:

2016 2017

Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana

Porcentaje sobre el valor del terreno

2016 2017 %

De 1 hasta 5 años: %

Hasta 10 años: %

Hasta 15 años: %

Hasta 20 años: %

% de reducción aplicado a los nuevos valores catastrales resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general. Art.107.3 del R.D.L. 2/2004

2016 2017 %

Tipo de gravámen

2016 2017 %

De 1 hasta 5 años: %

Hasta 10 años: %

Hasta 15 años: %

Hasta 20 años: %

Construcciones, instalaciones y obras

Tipo de gravamen * 2016 2017 %

* Si el municipio tiene aprobados distintos tipos, en esta casilla se muestra el más elevado.

Vehículos de tracción mecánica

Turismos 2016 2017 Euros

De menos de 8 caballos fiscales 20,61 Euros

De 8 hasta 11,99 caballos fiscales 54,19 Euros

De 12 hasta 15,99 caballos fiscales 114,38 Euros

De 16 hasta 19,99 caballos fiscales 142,49 Euros

De 20 caballos fiscales en adelante 178,08 Euros

Autobuses 2016 2017 Euros

De menos de 21 plazas 132,45 Euros

De 21 a 50 plazas 188,65 Euros

De más de 50 plazas 235,81 Euros

Camiones 2016 2017 Euros

De menos de 1.000 kg de carga útil 67,22 Euros

De 1.000 a 2.999 kg de carga útil 132,45 Euros

De más de 2.999 a 9.999 kg de carga útil 188,65 Euros

De más de 9.999 kg de carga útil 235,81 Euros

Tractores 2016 2017 Euros

De menos de 16 caballos fiscales 27,36 Euros

De 16 a 25 caballos fiscales 47,78 Euros

De más de 25 caballos fiscales 128,97 Euros

Remolques 2016 2017 Euros

De menos de 1.000 y más de 750 kg de carga útil 28,10 Euros

De 1.000 a 2.999 kg de carga útil 44,16 Euros

De más de 2.999 kg de carga útil 132,45 Euros

Otros vehículos 2016 2017 Euros

Ciclomotores 7,79 Euros

Motocicletas hasta 125 c.c. 7,79 Euros

Motocicletas de más de 125 c.c. hasta 250 c.c. 12,03 Euros

Motocicletas de más de 250 c.c. hasta 500 c.c. 24,08 Euros

Motocicletas de más de 500 c.c. hasta 1.000 c.c. 48,18 Euros

Motocicletas de más de 1.000 c.c. 96,33 Euros

Sello del Ayuntamiento

VOLVER